

El Leon Español.

DIARIO POLITICO VESPERTINO

DIRECTOR:
FERNANDO DE CASA-NOVA.

ADMINISTRADOR:
JUAN BERNABE

IV EPOCA.

Redaccion y Administracion
TENIENTE-REY 34.
Correos Apartado 159.

HABANA JUEVES 17 DE ENERO DE 1888

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
Habana al mes.....\$ 1-50 R. S.
Interior trimestre.....\$ 2-50 ORO.
Numero suelto.....20 CENTAVOS

AÑO VI NUM. 14

VAPORES DE TRAVESIA.



VAPORES-CORREOS DE LA Compañia Trasatlantica

ANTES DE

Antonio Lopez y Comp.

EL VAPORE CORREO ESPAÑOL

ISLA DE CEBÚ.

Capitan Portuondo.

Saldrá para

Coruña, Santander, Liverpool y Havre,
el 15 de Enero á las cinco de la tarde, lle-
vando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga general, incluso
tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á
flete corrido y con conocimientos directos
para Vigo, Coruña, Gijón, Bilbao y San Se-
bastian.

Tabaco: para P. Rico y Cádiz solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir
los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los
consignatarios antes de correrlas, sin cuyo
requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 13.
De más pormenores impondrán sus con-
signatarios M. Calvo y Ca. Oficios 13.

LINEA DE NEW-YORK.

En combinacion con los viajes á Euro-
pa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los va-
pores de este puerto y del de New-York los dias
4, 14 y 24 de cada mes.

NOTA

Esta Compañia tiene abierta una póliza flotante
para esta linea como para todas las demás, ba-
jo la cual pueden asegurarse todos los efectos que
se embarquen en sus vapores.—Habana, Octubre
30 de 1888.

M. Calvo y Ca

LINEA DE COLON.

Combinada con la Trasatlantica de la misma Com-
pañia y tambien con las del Ferro-carril de
Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Nor-
te del Pacifico.

SALIDAS

De la Habana	el dia 20 de cada mes
S. de Cuba	23
Cartagena	26
Colon	28
Puerto Limon	29

LLEGADAS.

A Santiago de Cuba.....	dia 28
Cartagena.....	26
Colon.....	27
Puerto Limon.....	29
Colon.....	30

RETORNO.

Saldrá de Colon el dia 2 de cada mes y llegará
á Cartagena el dia 5

De Cartagena el dia 4 y llegará á Sabanilla
dia 4.

De Sabanilla el 5 y llegará á Santa Marta el 5.

De Santa Marta el 5 á Pto. Cabello el 7

De Pto. Cabello el 8 á la Guayra el 8.

De la Guayra el 9 á Ponce el 11.

De Ponce el 11 á Mayagüez el 12.

De Mayagüez el 12 á Puerto Rico el 18.

De Puerto Rico el 15 á Vigo el 29.

De Vigo el 29 á Coruña el 30.

De Coruña el 30 á Santander el 31.

De Santander el 2 al Havre el 4.

Del Havre el 5 á Liverpool el 7.

Los trasbordos de la carga procedentes de la
ínsula y destinados á Venezuela, Colombia y
otros del Pacifico se efectuarán en Puerto Ri-

D más pormenores impondrán: Oficios 28

CALVO Y COMP.



EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES

DE SOBRINOS DE HERRERA.
VAPOR

AVILES.

D. Joaquín Sanchez.

Este rápido vapor saldrá de este puerto el dia 16 de
Enero á las 5 de la tarde para los de
Nuevitas.

Puerto Padre.

Gibara.

Sagua de Tanamo.

Baracoa.

Guantanamo.

Cuba.

Las pólizas para la carga de travesia, solo se admi-
ten hasta el dia anterior de su salida.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.

Puerto Padre.—Sr. D. Gabriel Padron.

Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.

Sagua de Tanamo.—Sres. C. Panadero y Ca.

Baracoa.—Sres. Monés y Comp.

Guantanamo.—Sres. J. Bueno y Com.

Cuba.—Sres. L. Ros y Comp.

Se despacha por SOBRINOS DE HERRERA SAN
PEDRO 26, PLAZA DE LUZ.

CLARA

capitan D. Manuel Ginesta.

Este hermoso y rápido vapor hará
viajes semanales á Cardenas Sagua
Cibarrica.

Saldrá de la Habana los viernes á las seis de la tar-
de y llegará á Cardenas y Sagua los sabados y á Cai-
barrica los domingos al amanecer.

RETORNO.

De Caibarien saldrá todos los martes directamente
para la Habana á las 11 de la mañana.

Se despachan por SOBRINOS DE HERRERA, San
Pedro, 26 Plaza de Luz.

VAPOR

MANUELITA Y MARIA,

capitan D. Baldomero Vilar.

Este rápido vapor saldrá de este puerto el dia 20 de
Enero á las 12 del dia para los de
Nuevitas.

Gibara.

Baracoa

Guantanamo

Cuba.

Santo Domingo.

Ponce.

Mayagüez.

Aguadilla.

Puerto Rico

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.

Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.

Baracoa.—Sres. Monés y Comp.

Guantanamo.—Sres. J. Bueno y Comp.

Cuba.—Sres. L. Ros y Comp.

Santo Domingo.—Sres. M. Pou y Comp.

Ponce.—Sres. Pastor, Marquez y Comp.

Mayagüez.—Sres. Patxot y Comp.

Aguadilla.—Sres. Valle, Koppisch y Comp.

Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hno. de Caracena y Ca

Se despacha por SOBRINOS DE HERRERA, S
Pedro 26, Plaza de Luz.

Vapor CAIBARIEN

NAVEGACION POR CAYOS DE CARDENAS

A CAIBA RIEN

Desde el SABADO 29 DE DICIEMBRE DE
1888, el itinerario de este vapor será del modo si-
guiente:

Saldrá de CARDENAS todos los SABADOS,
veinte minutos después de la llegada del tren es-
pecial que sale de la Habana por el ferrocarril de
Bahía, á las 2 y 20 minutos de la tarde, con esca-
las en LA TEJA, muelle de Menéndez: EL SAL-
TO, paradero del CORRALILLO Chavez, para-
dero de SIERRA MORENA: Mallorquín, parade-
ro de RANCHO VELOZ, ISABELA DE SA-
GUA; donde llegará los Domingos por la mañana,
saliedo despúe de la llegada de los trenes que vi-
enen de Santa Clara y Cienfuegos, para la Boca
del Rio Sagua la Chica y Caibarien donde llegará
los mismos Domingos de 7 á 8 de la noche. En la
Boca del Rio Sagua la Chica habrá un bote que
conducirá el pasaje al poblado de Santo.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien los Miércoles á las 5 de la
mañana á la llegada del tren extraordinario pue-
viene de REMEDIO con las mismas escalas. A la
ISABELA DE SAGUA llegará antes de la sal-
da del tren que se dirige á Santa Clara y Cienfue-
gos, y á Cardenas los Jueves de madrugada, pro-
veyendo los señores pasajeros á aprovechar las venta-
jas del tren especial que sale á las 6 y 25 de la
mañana, por el cual llegará á la Habana á las 10
y media del dia del mismo Jueves.



COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES

SANTANDER—E ESPAÑA

ST. NAZAIRE—FRANCIA

Saldrá para picho directamente sobre el dia
16 de enero á las 9 de la mañana el vapor
correo-frances.

WASHINGTON

Capitan SERVAN

Admite carga para SANTANDER y toda EU-
ROPA, RIO Janeiro Buenos Aires y Montevideo
con conocimientos directos. Los conocimientos de
carga para Rio Janeiro, Montevideo, y Buenos Ai-
res, deberán especificar el peso bruto en kilos y
el valor de la factura.

La carga se recibirá únicamente el 14 de Ene-
ro en el muelle de Caballeria y los conocimientos
deberán entregarse el dia anterior en la casa con-
signataria con especificación del peso bruto de la
mercancia. Los bultos de tabaco picadura, & deba-
ran enviarse amarrados y sellados, sin cuyos re-
quisitos la Compañia no se hará responsable á las
faltas.

No se admitirá ningún bulto después del dia se-
ñalado.

Los vapores de esta Compañia sigue dando á
los señores pasajeros le esmerado trato que tiene
acreditado á precios muy reducidos, incluso á los
de la terea.

Los señores empleados y Militares obtendrán
ventajas en viajar por esta linea.

La carga para Londres es entregada en 16 ó 17
dias.

Fletes 26 pir millar de tabaco.

NOTA.—No se admiten bultos de tabaco de
menos de 112 kilos bruto.

De más pormenores impondrán sus consignatarios,
Amargura 5.

PROFESIONES

Alfonso Alonso y Maza

Medico Cirujano

Consultas de 11 á 2—Amargura 25

Santiago Martin

Profesor de Contabilidad Mercantil.

43 ANIMAS 43

Situacion del Banco Español de la Isla de Cuba

NE LA TARDE DEL SABADO 22 DE DICIEMBRE DE 1888.

	ACTIVO	
	ORO.	BILLETES B. E. H.
CAJA.....	\$ 6,359,686 33	\$ 4,581,697...
CARTERA:		
Hasta 3 meses.....	\$ 2,164,137-05	
A más tiempo.....	623,074-31	
Excmo. Ayuntamiento de la Habana.....	4,216,924 84	
Sucursales.....	1,518,884 06	339,165 30
Comisionados.....	1,184,469 71	
Hacienda pública, cuenta de emision de Billetes del Banco Español de la Habana		36,454,819 75
Cuentas varias.....	1,188,351 48	2,670,636 86
Efectos timbrados.....	2,621,081 94	
Delegados, cuenta Efectos timbrados.....	276,662 46	
Recibos de contribuciones.....	5,196 41	
Recaudadores de contribuciones.....	2,265,963 77	
Recaudacion de contribuciones.....	63,225 21	
Tesoro, Lujada de Cuba.....	20,480 35	
Créditos con garantias.....	18,600 ..	
Hacienda, cuenta consumo de ganado.....	13,510 85	
Propiedades.....	160,978 55	
Recaudacion consumo de ganado.....	1,082 ..	
GASTOS DE TODAS CLASES:		
Instalacion.....	\$ 13,606-79- 1,437-58	
Generales.....	80,821-98- 9,029-..	
	94,428 77	3,466 58
	22,794,859 78	44,049,587 49
	PASIVO.	
	ORO.	BILLETES B. E. H.
Capital.....	\$ 8,000,000 ..	
Billetes en circulacion.....	547 850 ..	
Sanearamientos de créditos.....		\$ 1,738,854 95
Cuentas corrientes.....	7,250,003 06	4,044,550 87
Depósitos sin interés.....	801,716 50	1,075,470 36
Dividendos.....	67,865 ..	21,233 70
Billetes del Banco Español de la Habana emitidos por cuenta de la Hacienda...		36,454,619 75
Empréstito de \$25,000,000.....	70,100 ..	
Cuentas varias.....	81,030 16	
Corresponsales.....	3,514 49	711,834 35
Sucursales.....		
Hacienda pública, cuenta de recibos de contribucion.....	2,621,039 88	
Idem idem efectos timbrados.....	2,892,507 80	
Expendicion de efectos timbrados.....	44,561 43	
Intereses por vencer.....	296,992 05	
Ganancias y Pérdidas.....	145,161 41	23 51
	22,793,859 78	44,049,587 49

Habana, 22 Diciembre de 1888, El Contador, J. B. CAL /ALHO.—Vto. Bno., El Sub-Gobernador, José RAMON DE HARO.

El Leon Español.

HABANA 17 DE ENERO DE 1889.

Nuestra actitud en Jaruco.

En buena estrategia, está naturalmente indicado, que una vez desahogado el enemigo de sus posiciones, como lo ha sido en Jaruco el Domingo último, el vencedor se fortifica y tome todas las medidas necesarias para hallarse dispuesto al ataque, ya anunciado, del derrotado enemigo.

Esto es lo que está haciendo el *elemento joven*, cuya incansable propaganda ha de dar por necesario resultado, no solo la retirada absoluta de Jaruco de los *disidentes* sin haber conseguido su objeto, sino la indispensable dimisión del presidente de aquel Comité legal, que tan mal ha correspondido á la confianza depositada en él por nuestro Centro Directivo.

El infatigable D. Marcelino, González admirablemente secundado por nuestro entusiasta correligionario Sr. D. Miguel de la Portilla, apresta sus huestes y no descansa un momento en explicar razonada y legalmente la inconveniencia y lo infundado de las pretensiones *izquierdistas*, que ni sustentan nuevas doctrinas, ni discrepan en lo mas mínimo de los principios fundamentales de nuestro credo, acatado y fácilmente interpretado por nuestra Junta Directiva.

Nuestros correligionarios de Jaruco, han de ver precisamente claro, que toda la cuestión se reduce á una guerra de personalidades y á la satisfacción de odios y rencillas meramente personales á los que se sacrifican despiadadamente la unidad y porvenir del partido y respeto de ello, acomodaremos á nuestra situación, las elocuentes palabras del primer estadista de nuestra patria, Excmo. señor D. Antonio Cánovas del Castillo al tratar de los insultos que le prodigaron las turbas liberales de Madrid, Zaragoza y Sevilla: «Hay que reconocer que los agravios, las ofensas personales, cualquiera que sea la importancia de la persona que las reciba, no deben, por el hecho solo de ser personales, llevarse al santuario del credo y de la doctrina, á la unión y existencia del partido, ni prestarles la importancia que los *disidentes* les dan haciéndolas cuestión de vida ó muerte de nuestra colectividad.»

Y eso y nada más es la esencia de la división; rencor, rencilla, odio, antagonismo puro y meramente personal, de los que se vieron imposibilitados de disponer de la colectividad para su medro personal ó para el logro de sus ambiciones.

Hoy la *disidencia* hace una evolución, sobre el eje de sus falsas pretensiones y suscita un nuevo conflicto, que tiene que caer por la base, como todas las aspiraciones que solo se fundan en conceptos ilusorios y faltos de verdad.

FOLLETIN

Congreso de los diputados de Madrid.

Interpelación del Sr. Silvela sobre los sucesos de Madrid, Sevilla y Zaragoza.

Discurso de los Sres. Silvela y Cánovas.

DISCURSO DEL Sr. CANGVAS DEL CASTILLO
(Continuación.)

«Pero tengo, sí, derecho á que esta cuestión personal, mía, ni de cerca, ni de lejos se traiga al Congreso: me parece que pudiera yo provocarla y no la provoqué. Por que, cuando no la provoqué ni me ha pasado siquiera por las mentes el hacerlo, el señor presidente del Consejo de ministros ha considerado conveniente esta tarde apartarse de la discusión suscitada por el discurso tranquilo del señor Silvela, trayendo la cuestión planteada al terreno personal? ¿Qué tiene que ver S. S. con las interpretaciones de mi conveniencia? Yo res-

A las muchas y absurdas acusaciones que los agentes de la *comisión reorganizadora* vienen lanzando en sus clubs á ciencia y conciencia de un auditorio servil, sin conciencia, ni criterio propio, añade el pretendida inculpación á nuestros hombres, de alejar de nuestra agrupación al elemento de hijos de este país español y dicen muy ufanos que la Junta Directiva rechaza á los cubanos.

Especie es esta tan ridícula como falta de verdad y hasta en este punto, el elemento joven de la llamada *derecha*, ha dado el mas absoluto mentis que puede recibir aquel que falta á la verdad ¿quién es el organizador de la resistencia á los *reorganizadores* en Jaruco? un cubano. ¿Quién levantó su voz para protestar acerca de la cesión del Casino Español á los reorganizadores? otro cubano.

De manera, que la *derecha* que cuenta en su seno el número que relativamente puede figurar en ella, de hijos de estas provincias, dada la representación que los elementos insular y peninsular tienen en los asuntos políticos de este suelo, que el elemento joven, que guarda naturalmente la misma proporción por la expresada razón, no han comisionado á ningún peninsular para combatir á los cubanos, Armas y Cerra; han puesto frente á los Sres. Dr. Paez y Marcelino González, tan hijos del país, tan cubanos, pero mucho más españoles que ellos.

En donde, como y cuando nuestra Directiva ha rechazado á ningún hijo del país. ¿No ha sufrido y aun sufre censuras por ser demasiado amplia, demasiado conciliadora, demasiado, digámoslo de una vez, imprevista en conceder su apoyo y protección á hijos del país, por la sola y única razón de no restar lo mas mínimo á nuestra agrupación del elemento cubano?

¿O acaso creen los señores de la *reorganización* que fuera de los Cerras, Armas, Clarens, Dolz y otros desconocidos en política, no hay mas cubanos en Cuba que valgan mucho mas que ellos y sobre todo que sean antes que hijos de Cuba, hijos de la noble nación Española?

Error, errísimo; la estraneza nace de una cosa excesivamente natural, el Cubano verdaderamente Español, es esencialmente modesto y poco afecto á darse sin razón y sin motivo á la publicidad, por eso aunque en nuestras filas hay muchos, pero muchos mas y mucho mejores cubanos, que los que militan en esa incomprensible *disidencia*, solo se ve por casualidad y cuando la necesidad de la obediencia ó la exigencia del patriotismo lo demanda, á los Paez y los Marcelino González, defendiendo con energía y laudable convencimiento los santos principios fundamentales del partido esencialmente español en este suelo.

Esos cubanos, cuyos nombres ruedan todos los días en las columnas de los periódicos de la *disidencia*, que hacen causa común que los infatigables obreros que trabajan sin cesar por destruir la preponderancia de nuestra agrupación en la política de este suelo, esos no son, no pueden ser correligionarios nuestros, ni pueden ser aceptados ni por

peto aquí la de S. S. como la de todo el mundo, pero después de todo, y no digo que á S. S. y á los demás no les suceda otro tanto, no quiero compararla con la de nadie.

Aquí, digo y repito, que no hay mas que una cuestión de derecho público, cuestión de una importancia mucho, muchísimo mayor que la que el señor presidente del Consejo de ministros ha juzgado convenientemente exponer esta tarde.

Una cuestión de derecho público que conviene dilucidar sin encubirla con retóricas y declamaciones sobre derramamiento de sangre.

Yc, señores diputados, no gusto de recriminaciones; únicamente muy obligado á ello entro en un terreno que, por lo general, no es conveniente á los intereses públicos que se pise. ¿Qué fantasma es ese de la sangre que se hubiera podido derramar, que se opone á la justa reclamación de mi derecho, del derecho del partido conservador, del derecho de todos los partidos españoles? ¿Qué declaración es esa que se hace en nombre de personas que han derramado en esta sangre ha sido necesaria y más, tanta veces cuantas les ha parecido conveniente derramarla? ¿Que quiere decir eso de la sangre derramada, cuando todavía está casi caliente la sangre de los infelices obreros de Río-tinto, y cuando el gobernador á cuyas órdenes se

nuestra Directiva, ni por los hombres de nuestro partido, por que antes que españoles son cubanos y más que afiliados del partido de *Union Constitucional*, son agentes de la *Autonomía*, que obedeciendo su consigna, trabajan por mantener latente la desunión entre nosotros, único medio de que nuestros antagonistas puedan lograr la ansiada victoria en las urnas electorales.

Por eso vemos á un Cerra prodigando agravios á nuestros hombres mas importantes y á sus mas dignos ex-correligionarios, por eso oímos á un Armas convertido en *padrastro* de la colectividad, conceptos tan subversivos como el deseo de que la *autonomía* sea el partido conservador y la *Union Constitucional* el liberal en este suelo, por eso nos avergonzamos de oír á un Clarens, insultar á nuestro respetable y dignísimo Jefe Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré, declarando desde lo alto de la insurrecta tribuna que el Conde no es Español. Un Clarens, que será un *Cubano Americano*, pero jamás un hijo de *Cuba provincia Española* y á otros y otros, que sustentan principios tan revolucionarios como anti-patrióticos.

Y ¿á tales Cubanos pretenden los Sres. *Reorganizadores* que nuestra Junta Directiva abra los brazos y acoja en su seno? pues tanto equivaldría obligar á un individuo á que conociéndola introdujese en su seno, la víbora venenosa.

No y mil veces no, atrás esos cubanos falsificados, sino por el nacimiento, por su manera de pensar anti-nacional y anti-constitucional; Nuestra Directiva abre los brazos y llama así á todos los heroicos y consecuentes hijos de este suelo que no hacen incapie en el *Cubismo*, sino que lo acepten como patronímico patriótico, esto es: que se enorgullecen llamandose *Españoles Cubanos*; esos vengan, que nuestra Directiva diga como el Salvador á sus discípulos, señalando á sus niños amados *«dejadosos venid a mí»*.

Nos hemos estendido mas de lo que nos es permitido, para refutar esa burda especie amasada en alguna artesa de un Clarens cualquiera, tan absurda y tan ridícula, como todos los fundamentos de la insensata *disidencia*, que ha producido la pérdida *reorganización*, cuyo verdadero nombre, es *desorganización y muerte del partido nacional en este suelo*.

Mañana continuaremos nuestra campaña Jaruqueña.

F. de C.

Recepción.

Con motivo de hallarse en esta capital, de tránsito, un hijo del Excmo Sr. Comandante General del Apostadero con su señora; nos consta que el 19, día de recibo, en la Comandancia General de Marina, concurrirán también las señoras y familias de los caballeros que en dichos días frecuentan la casa. Lo celebramos, por ver animados nuevamente aquellos salones.

puso el batallón de infantería que hizo aquella matanza, en lugar de estar sometido á un juicio, acaba de recibir un ascenso para Ultramar? ¿He sido yo, por ventura, quien por los resultados inevitables de su mala política ha tenido que bombardear casi todas las ciudades de España y amenazar á la mitad de los ciudadanos españoles? De jémonos de ese género de argumentos. Yo no quiero derramar sangre; lo he probado en todas las épocas de mi vida de la manera como mejor se prueban esas cosas; no derramándola sino en casos contadísimos en el cumplimiento inexorable de las leyes. Dejémonos, repito, de esa clase de argumentos.

¿Qué diría el señor presidente del Consejo si yo le preguntase si podía presentarse en Huelva después de los fusilamientos de los obreros? ¿No ha de poder presentarse? ¿Qué diría si yo manifestara que no podía ir á Málaga, á Sevilla, á Cádiz, á Zaragoza, á Valencia, donde siendo S. S. ministro, ha derramado sangre? De seguro contestaría el señor Sagasta que había permitido que se derramara sangre cuando así lo había exigido la defensa de las leyes. ¿No es verdad? Pues eso querrá decir que, cuando se trata de la defensa y del cumplimiento de las leyes, no hay porqué elegir semejante cosa: las leyes se cumplen, cueste lo que

¿Quién manda aquí?

Si la memoria no nos es infiel, hemos leído en la *Gaceta oficial* que por la intendencia general, se habían prohibido todas las loterías farasteras inclusa la nacional de Madrid y recordamos que á este propósito hicimos algunas observaciones que el caso nos sugirió.

A nuestra noticia llegó que el celoso inspector nuestro particular amigo y paisano D. Antonio Perez, había sorprendido infraganti y decomisado cierto número de billetes en el acto de venderse, nada dijimos, porque presentíamos algo así parecido á una *plancha*.

Dijose mas tarde que al expendedor se le había formado causa y que se le había tomado declaración, la cosa nos parecía seria.

Ayer mañana pasando por Galiano entre Dragones y Salud vimos con asombro un anuncio que decía:

SE VENDEN

Y

SE PAGAN
BILLETES DE
MADRID.

Movidos á curiosidad entramos á preguntar, por que justamente se trata del decomisado y encausado expendedor y dicho señor nos respondió muy fresco:

«Si señor eso dice el cartel por que es verdad ¿Vd. quiere algun billete?»

Excusamos decir con el asombro que de allí salimos, pensando, pues, en el título de este suelto: ¿Quién manda aquí?

Porque si á propuesta de la Intendencia el Sr. Gobernador general dispuso por decreto publicado en la *Gaceta* que no se vendieran billetes de loterías extrañas á la de la Isla de Cuba, nosotros entendemos que no debía consentirse que se vendieran.

No disintimos si está bien ó mal mandado, ¿puede mandarlo el Gobernador General? ¿Lo mandó? pues á obedecer tocan y cartuchera en el cañon, he ahí nuestra manera de pensar.

De otro modo volvemos al tema ¿qué pito tocan, pues, las autoridades? ¿De qué sirve lo que mandan? ¿para qué se manda? Cuantos se habrán hecho la misma reflexión que nosotros: Este Sr. expendedor manda más que el Gobernador General y se ríe de las disposiciones de la Intendencia, por que lo escrito y mandado en la *Gaceta* se lee y sin embargo, los billetes de Madrid se venden en la Calzada de Galiano entre Salud y Dragones.

La Autoridad, comprendemos que medite mucho, que lo estudie bien, que consulte si necesario es lo que va á mandar pero que una vez mandado consienta en ser desobedecido? eso no lo comprendemos ni lo aceptamos.

Pues bueno andará este país, si seguimos el camino emprendido, manda el Alcalde y los vecinos dicen que no y se salen con la suya; manda el Sr. Gobernador general y los expendedores de billetes contestan que no estan de humor de obedecer y siguen vendiendo como si tal cosa.

cueste, y el derecho de los ciudadanos se respeta y mantiene, cualquiera que sean los sacrificios que haya que hacer para ello. ¿Quién concibe otros principios de gobierno? ¿Ha procedido S. S. de otra suerte cuando lo ha importado aplicar la ley, cuando de la aplicación de la ley dependía la realización de los propósitos, ó si se quiere decir, de los deberes políticos de S. S.?

Pero, además de todo, ¿as, por ventura, que hubiera que derramar sangre alguna? Cuando la ley de reuniones declara ilícita é ilegal toda reunión, toda manifestación que se realice sin licencia de la autoridad en la vía pública, ¿entendieron los autores de la ley que ese precepto tan claro y manifiesto estaba rebogilo por la teoría del señor presidente del Consejo de ministros, de que sería legal y lícita toda manifestación contra la ley, siempre que en la represión hubiera el peligro de producir algun daño á los que voluntariamente se ponen fuera de la ley? ¿Pudo ser ese el sentido de una ley del Estado, áunqu sea tan liberal como esa ley que el partido conservador tuvo el honor de proponer á la aprobación de las Cortes y de someter á la sanción de S. M. el Rey?

(Se Continuará.)

¡Oh, Tacon, Tacon, donde estás para que colgarás un farol al cuello a cada vecino rebelde y vistieras de billetes de lotería a cada expendedor desobediente!

Pasaron aquellos tiempos y vivimos en los felices liberales en que por lo visto cada uno hace lo que le dá la real gana, pero entonces para que cansarse en dictar leyes y ordenanzas y disposiciones?

Lo dicho y nadie nos saca de ahí quisieramos saber de veras *quién manda aquí!*

Vapores Franceses.

Según nos participan sus consignatarios los Sres. Bridat, Montros y Ca el vapor francés «Washington», salió de Veracruz para la Habana el día 14 del corriente, Dicho buque llegará a este puerto hoy 17 por la mañana y seguirá viaje para Europa a las pocas horas.

El vapor «Chateau Iquem», salió de la Coruña el 9 y llegará a este puerto el 24.

La Voz de Cuba.

De las muchas cosas que se habían perdido en esta bendita Isla, una era la autorizada *Voz* que fundó Castañón y logró popularizar en el órbe entero el inolvidable Rafael de Rafael, estenuada, acogotada, feneció aquella *Voz* que era la verdadera de Cuba, y apenas ya nadie recordaba los patrióticos ecos que quisieron ahogarse entre los brins dis y el champagne de un banquete de estudiantes y que murió de muerte airada por mor de ciertas combinaciones de que no es sitio y lugar de hablar.

¿Es la *Voz de Cuba* que hoy hallamos sobre nuestra mesa aquella querida *Voz* que tantas glorias dió al periodismo de este suelo? No. *Voz de Cuba* se llama como aquella, en su cabeza ostenta el nombre grato del fundador, el querido del mantenedor que la popularizó, pero no trae el del *ejecutor* que la sepultó; luego no es la misma *Voz!*

Es sin duda una grata evocación de una muerte querida, no es la quinta época por que esa *Voz de Cuba*, si nos recuerda el nombre de una publicación estimada, no nace de entre sus cenizas, por que sus ejecutores las *aventaron*, *renejando de su ominoso pasado* y sepultandola en el espacio de la inmensidad.

Es pues una nueva *Voz de Cuba* que funda un querido compañero e ilustrado escritor, es un nuevo órgano, que recoge la enseñanza abandonada, es un valiente correligionario que si desposa el credo, no desposa a sus sacerdotes, por que la *Voz de Cuba* de Castañón-Rafael era incondicional y ésta anuncia que será de la agrupación *sub-condición*, aquella defendía y acataba lo de arriba y se imponía a lo de abajo y esta acaricia lo de abajo y trata de dictar imposiciones a lo de arriba.

Aun debe de existir y estamos seguros que existen algunos que deben recordar nuestras palabras cuando falleció el irremplazable Rafael de Rafael y se disputaban el puesto de sucesión: «La *Voz de Cuba* ha muerto con Rafael, digimos, y no hay sucesor posible que la galvanice» aquello digimos y aquello se cumplió, aquello digimos y eso repetimos hoy: «La *Voz de Cuba* ha muerto y tiene esa supremacía sobre las testas coronadas, que nadie podrá exclamar: *viva La Voz de Cuba!*»

El malogrado Fontanillas, el ilustrado señor Corzo, el mismo Costa y el incógnito periodista que después se atrevió a recoger la Dirección huérfana desde que murió Rafael, todos se usaron, todos naufragaron y como dice el refrán, «nadie la mató por que ella sola se murió»

Esa ha sido y esa es nuestra opinión; apañemos de corazón y deseamos sinceramente gran éxito al pensamiento que ha animado a nuestro amigo y compañero D. Fernando Costa, pero a fuer de buenos y leales compañeros le diremos: si ha de lograr vivir con gloria y con provecho, ó siga ciegamente la senda que la profesión de fé que ostenta a la cabeza le impone, ó retirela y haga de su *Nueva Voz de Cuba* un periódico ameno, ilustrado y patriótico, como él sabe y puede hacerlo, pero no trate bajo el honrado y anti

guo nombre, hacer política moderna, porque se parecerá a un venerable caballero, que conocemos, cuya cabeza nivea y arrugada faz, cuadra muy mal con el negro bigote, que cuidadosamente se hace teñir; cada edad quiere su aire y su fisonomía peculiares.

Y suponemos, que nuestro compañero, no se quejará del bombo ó reclamo que en nuestras columnas le hacemos y se convencerá que cuando EL LEON ESPAÑOL llama a un compañero su amigo, ni le dueñen prendas, ni escatima su incondicional apoyo.

Y devolviéndole el amable saludo, que a sus compañeros dedica en cabeza de su primer número, le deseamos, mucha felicidad, mucha suscripción y tan larga vida como la que llevó la verdadera *Voz de Cuba*, quien viene a reemplazar no a suceder el nuevo órgano de nuestro estimado D. Fernando Costa.

Era Octaviana.

Es curiosísimo lo que está pasando en la provincia de Pinar del Río:

Al leer en algunos colegas que al señor Cura de Artemisa querido y buen amigo le habían dado un machetazo, nos inquietamos y escribimos para saber detalles y he aquí lo que nos dice nuestro corresponsal.

«Serían como las cuatro y cuarto poco más de la madrugada del día 9 del actual cuando el Cura párroco se despertó al sentir ruido en su alcoba y apercibió a un individuo que acababa de encender una cerilla y con ella un cabo de vela de que sin duda iba provisto.

El bueno del padre que Vd. conoce y que no es ningún gallina, silenciosamente «chó mano a su revolver que guardaba bajo la almohada y se preparó a recibir al importuno visitante, siguiendo con el oído lavizor las operaciones del intruso.

El visitante madrugador, encendió pues su cabo de vela y le colocó sobre el borde de una de las cajas que tiene en su aposento el padre, pero se le cayó al suelo y con mucha calma, se agachó, cogió su vela y empujando un poco la caja que le estorbaba, puso comodamente su luz, sirviéndole de pantalla otra caja que se hallaba encima, precaución atenta para no molestar sin duda al Sr. Cura que sin embargo él creía dormido.

El paciente padre se disponía a recibir al huesped que suponía que después de los preparativos realizados, se dirigiría a su cama a saludarle y hacerle presente la pretensión que allí le llevaba, pero no fué así, el intruso una vez instalada la luz, se dirigió a la puerta que dá a la sala con ánimo de abrirla y sin duda pensó el Cura abriría igualmente la de la calle para dar acceso a los cómplices que allí debían esperar y poco deseoso de recibir tantas visitas a tal hora, al ir a poner la mano en la puerta con la naturalidad posible le dió el ¡quién anda ahí! soltándole un balazo a cuya detonación el visitante retrocedió apagó la luz y se lanzó a la huida queriendo ganar la puerta de la calle lo cual no pudo conseguir.

Arrojóse el Sr. Cura de la cama, encendió su vela llamó al sacristán y fuese en busca del madrugador que se encontraba precisamente en la sala, encontrándole en cuclillas en cuya posición pedía misericordia y perdón por el amor de Dios, por la madre del señor Cura, por sus propios hijitos y que se yo cuantas cosas más; el Cura lo mandó ponerse de rodillas y el obedeció ciegamente, sin interrumpir los lamentos; el buen cura que Vd. conoce cuán confiado es, tuvo la inadvertencia de colocar la palmatoria con la luz en la mesa próxima al canalla sorprendido, y enternecido, mandó al sacristán, ofreciéndole perdón, que fuese a buscar una cuerda para afianzarlo y al partir éste hacía las habitaciones interiores, comprendiendo el caco que el remedio iba a ser peor que la enfermedad, se abalanzó a la luz, la apagó, y tiró de su machete, en cuyo acto el Cura le volvió a disparar al bulto y el bandido sabiendo por el fogonazo donde se hallaba aquel, le largó un machetazo que por fortuna no fué cosa mayor, pues hoy se puede decir se halla curado y escapó aprovechando del atolondramiento que el golpe causó al padre, si bien a las dos horas ya estaba reducido a prisión, gracias al celo y actividad del Sr. Alferez Jefe de la línea de Guardia Civil D. Vicente Gomez Mir que no hay palabras para elogiar, como a los señores D. Bernardino Villar Jefe Municipal y D. José Trujillo secretario del Juzgado que cooperaron a la captura del bribon, con inteligencia y apresuramiento.

Este confesó el delito en el Juzgado ante dos testigos y declaró quienes eran sus cómplices, reconociendo los hierros con que practicó el escalamiento que fué por la calle, habiendo abandonado éstos y los zapatos en su huida.

El bandido se llama Hipólito Sánchez Ortega (es blanco) ha estado cinco veces en el Cárcel y sus auxiliares su hermano llamado,

José y un cuñado que se nombra Mannel Lopez que han huido y a quienes se persigue activamente, todos ellos de pésimos antecedentes, pues se habían refugiado allí, huyendo de la activa persecución que les venia haciendo la Guardia Civil de San Cristóbal.

Y añade el corresponsal: aquí tiene Vd. estimado amigo, el relato de lo ocurrido por si quiere ponerlo en conocimiento de sus lectores que podrán apreciar la tranquilidad y paz octaviana de que gozamos, fijándose en que en el transcurso de un mes ha presenciado este pueblo, tres amagos ó intentos de escalamiento, en el poblado de las Cañas, a D. Genaro Abreu, escalada y robada la casa de D. Domingo Orihuela en Puerta de Guira; lo mismo en la bodega del potrero «Abreu», id. id. la casa de Juan García en el poblado y la del cura que fué escalada pero no robada a Dios gracias, y añade usted que según aseguran a la distancia de un cuarto de legua, hay una cuadrilla de cinco hombres que a guisa de aduaneros registran, roban y hacen fuego si encuentran resistencia: ¿se puede de sear más paz y tranquilidad mas octaviana? Estar sin una peseta y verse amenazados de ser escalados y robados, es el colmo de la fe licidad!

Diga algo por Dios en su valiente periódico, que me consta lo lee el General Marín y Dios hará quizás, que se disponga algo que nos limpie un poco de malhechores y que por lo menos podamos dormir tranquilos sin tener por los frijoles del siguiente día.

Hasta aquí el corresponsal, a cuyo deseo nos atemperamos, rogando a S. E. se digne disponer algo enérgico en favor de aquellos atribulados habitantes.

ADUANA.

El día 16 de Enero se ha recaudado lo siguiente:

Importación.....	29.591 80
Exportación.....	1.820 05
Navegación.....	1326
Depósito.....	1 03
Impuesto sobre toneladas..	352 22
Tonelada.....	2003
Impuesto sobre bebidas...	756 63
Pasaje.....	118 20
Cabotaje.....	26 75
Carne fresca.....	2 47
Multas.....	82 77
Impuesto de cargas.....	67 83
Impuesto dedescarga.....	1.410 31
25 cts. por pasajeros.....	50
Resultas de 1887 a 1888	...
3 por 100 sobre carga....	...
10 por 100 pasajes.....	...

Total.....\$ 34 230 61

BOLSA DE LA HABANA.

CRO.—A las 2 de la tarde se cotizaba el oro del Cuño Español.

DE 2364 A POR 100 PREMIO

GACETILLAS.

TACON.—Esta noche se repetirá la ópera favorita de Zina Dalti: *Dinorah*.

El sábado estreno de la ópera de Arraigo Boito: *Mefistófeles*, y no la semana que viene como dijo ayer el gacetillero de *La Voz de Cuba*.

Guidado con las pifias.

NOVEDADES DE POLICIA.

En la casa de Socorro de la 1ª demarcación fué enrrado en la tarde de ayer un individuo blanco vecino de San Ramón 19 el cual presentaba una contusión grave en la cara dorsal de la mano derecha y una herida en los dedos medio índice y meñique de la misma mano que se infirió en la calle de Dragones esquina a Zulueta al pasarle por encima una de las ruedas del carretón que conducía.

El paciente se hallaba en completo estado de embriaguez.

—A las 4 de la tarde del día 15 en momentos de cruzar el tren numero uno del Ferro-darril Urbano de Regla por la fábrica del gas y al apearse de uno de los carros D. Francisco González tuvo la desgracia de caer al suelo paseudole una de las ruedas por el pié izquierdo que fué calificado de grave según atestado facultativo.

—A las dos de la tarde de ayer y frente a

la Imprenta del periódico «La Lucha» fué atropellado por un omnibus de la Empresa de Estanillo correspondiente a la línea del Cerro D. Pedro Torres pasándole una de las ruedas del coche por el pecho y produciendo la muerte instantaneamente.

El conductor de dicho vehiculo fue detenido por una pareja del O. P. terminando el viaje para ser remitido ante el Sr. Juez de Instrucción del Este quien presentandose en los primeros momentos así lo dispuso como tambien la remisión del cadáver al Necrocomio.

—En la mañana de ayer pso fin a su vida disparandose un tiro de remington en la parte superior de la boca D. Juan García Fernandez de 32 años de edad soltero y vecino de la calle de Gervasio núm. 99.

En el Depósito y Cuartel Municipal ingresaron voluntariamente 29 hombres y 10 mujeres que con 3 que fueron recogidos hacen un total de 42 personas a quienes se le ha dado albergue.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.

Sau Antonio, abad y confesor, y Santa Leonila, sus nietos Espeusipo, Eleusipo, Meleusipo y Mariano, diacono, mártires.

Fiestas de mañana.

Misas Solemnas.—En la Catedral la de Tercia, a las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

Loteria de la Isla de Cuba

SORTEO NUM. 1238.

PREMIOS MAYORES.

5792	100000
8915	50000
296	25000
1326	10000
15465	5000
1144	1000
2003	1000
7163	1000
10964	1000
11818	1000
12482	1000
14004	1000
15087	1000
15609	1000
16029	1000

ESPECTACULOS

TACON.—«Dinorah»

LBISU.

A las 8.—«La Mascota.»

A las 9.—Segundo acto de la misma.

A las 10.—Tercer acto de la misma.

HABANA.

A las 8.—«Misericordia humana.»

A las 9.—«La despedida del año.»

A las 10.—«El hombre de la culebra.»

EL TIO VIVO.—Neptuno esquina al Parque.—Fancion diaria.—Los domingos matinee; hay sortija.

ESTAMPAS.

IMPRENTA DE JUAN BERNABEU
TENIENTE REY 34.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

CONTRIBUCIONES

El Banco Español de la Isla de Cuba hace saber a los contribuyentes del término municipal de esta ciudad, que el día quince del corriente empezará en la oficina de recaudación, situada en dicho establecimiento el cobro de la contribución por el concepto de «fincas urbanas», correspondientes al «primer trimestre» del actual año económico. La cobranza se realiza todos los días hábiles desde las diez de mañana hasta las tres de la tarde. El plazo para pagar sin recargo concluye en 13 de febrero próximo; terminado dicho plazo y en equivalencia a la notificación a domicilio, que ya no hace, se anunciará la concesión de otro de tres días hábiles, que empezarán a contarse en 14 del indicado febrero, para que pueda efectuarse durante él, el pago, tambien sin recargo, y después de dichos tres días, incurrirán los morosos en el primer grado de apremio.

Imprenta Teniente Rey 34

CHOCOLATE GALLEGO

Marca La Española.

DE RUBINE E HIJOS.—CORUÑA.

El mejor y más barato de cuantos vienen a esta Isla. Fijese el consumidor en el nombre de los fabricantes, pues los hay con envolturas parecidas y con la marca A LA ESPAÑOLA. A ruego de muchos consumidores hemos recibido una clase EXTRA, que supera en mucho a todos los chocolates nacionales y extranjeros que se importan en esta Isla. De venta en todos los establecimientos de viveres, panaderías y cafés. Tenemos constantemente las exquisitas butifarras de Blanes, Citaluña, marca «Viuda e Hijos de Burget», que son las mejores que se conocen. Igualmente recibimos los superiores quesos de Puerto Príncipe especiales y corrientes, que detalla LA VINA. Reina 21. Unicos receptores: ALONSO, JAUMA Y Ca, S. en C., Sucesores de MARCOS Y COMP.

El Centro Comercial
SASTRERIA Y CAMISERIA
DE CAYETANO FRAGA
En este establecimiento, montado a la altura de los primeros de su clase se acaba de recibir un extenso y variado surtido de casimires para la presente estación. Al frente de la sastrería se halla un inteligente maestro sastre, y nuestras camisas son bien conocidas por su corte elegante y esmerada confección. En corbatas, pañuelos, camisetas y medias, no es posible consignar el colosal surtido que encierra. Todos los vapores franceses traen para esta casa un nuevo surtido que vendemos muy barato, pero AL CONTADO. Corte elegante, esmerada confección y baratez sin igual.
DRAGONES, ESQUINA A ZULUETA.

LA BARCELONESA.
ALMACEN DE MUEBLES
DE
JUAN RIGOL
IMPORTACION DIRECTA
GALIANO NUMEROS, 89 91, Y 93.
ENTRE SAN RAFAEL Y SAN JOSE



LUZ BRILLANTE.
ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA.
LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION INSTANTANEA.
SIN HUMO NI MAL OLO.
DE LA FABRICA WEST INDIA OIL REFINING CO.
ESTABLECIDA EN LA CHORRERA
Y su oficina: Teniente-Rey 71—Habana.
CONILL Y ARCHBOLD.
Para evitar falsificaciones, las latas llevan impresa nuestra marca de Fábrica, UN ELEFANTE, y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.
EL ACEITE DE LUBRICAR que ofrecemos a los consumidores de aceite lubricadores es un artículo superior a los que se usan en este país. Además de sus mejores cualidades, es más barato que el aceite de coco, el sebo y similares.

LUZ BRILLANTE
Este aceite, que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial. y presenta el aspecto de agua clara produciendo una
LUZ BRILLANTE
y hermosa sin humo ni mal olor, con la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse la lámpara, y, por tanto, se recomienda principalmente para el uso de las familias.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Este aceite es igual, sinó superior, en condiciones luminicas al de mejor clase importado del extranjero y se vende a precios más reducidos. Por tanto, los compradores deben de fijarse en la gran economía que les resulta comprando nuestro artículo marca ELEFANTE, y para cerciorarse de ello les recomendamos que examinen bien la cantidad de aceite que contienen nuestras cajas y comparen con el contenido de otras marcas importadas, y encontrarán que pueden adquirir una caja de nuestra marca en 10 galones ó sean

50 Botellas

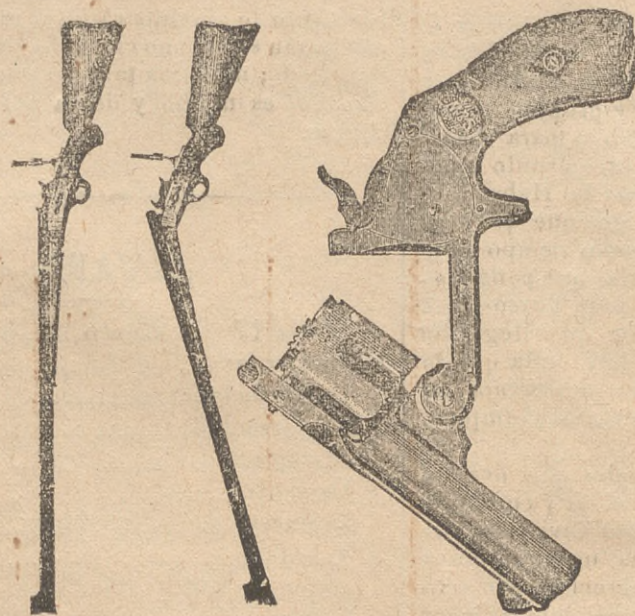
A \$3 1/4 ORO

mientras que el producto extranjero que solo tiene 8 galones ó sean 40 botellas la caja les costará más caro sin que por ello les brinde ninguna ventaja sobre nuestra LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE.

Resulta, pues, una economía real y positiva de 10 BOTELLAS, cuando menos, por mismo precio.

De venta en los principales establecimientos del giro.
Y al por mayor en la «LONJA DE VIVERES», y en el escritorio, TENIENTE-REY NUM 71, HABANA

CAMBA Y COMP.
MERCADERES NUMERO 23.



Completo surtido de armas de fuego y accesorios de caza. CARTUCHOS y capsulas de todos los sistemas y calibres.

MERCADERES N° 23

LA AMERICA.
DE
J. BORBOLLA Y COMPAÑIA.
Grandes almacenes de Joyeria, muebles y pianos.
Compostela 54, 56 y 60
entre Obrapia y Lamparilla.
Ventas al por mayor y al detall.

Extraordinario surtido de ternos con brillantes y otras piedras preciosas, solitarios para Sra. y Stas. y Caballeros de uno a 7 kilates muy buenos y bonitos, hay tambien prendedores, dormilonas, clavos de cabeza que por lo grande que tienen los brillantes parecen estrellas celestes de un trabajo rico y elegante no hay más allá ni más caprichosas.

Bastones de oro y plata, los tenemos con brillantes y zafiros como para regalos en ricas cañas de Carey, India y Rotes á como quieran. Especiales lentes de oro y plata níquel y acero á escojer con piedras del Brasil ó corrientes.

Compramos oro, plata y piedras preciosas en todas cantidades, así como muebles y pianos.

Se alquilan pianos.

TELEFONO 298. APARTADO 457.

PARA TODO EL MUNDO

Se regala el nuevo Catálogo de libros para la lectura á domicilio por 28 B. al mes y 4 de garantía todo adelantado, para la que se ha coleccionado todas las obras modernas de los mejores autores, como son: Montepin, Galdos, Perera, Valera, Zola, Richebourg, Belot, Mathey, Feuilles Claretie, Sinés de Marco, Biblioteca Demi-monde. Cómica, Mística del Motin, para todo el mundo, y otra infinidad de todo lo mejor que es imposible señalar y que solo puede ver el que pase á recoger el Catálogo que se reparte gratis, tambien se irán coleccionando las que vayan publicando esos Sres. Mapas, las Maravillas de la Geografía, ponemos en conocimiento de este ilustrado público que en la calle del Obispo número 135 encontrarán muy baratos los mapas siguientes por ser único depósito en esta Isla: España, Europa, Mapa-Mundi, Planisferio, Africa, América, Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, Irlanda, Oceanía, Asia, Plano de París Expecision y otros varios á 18 B. todos ellos ediciones de 1887, 88 y 89.

MAPA-MUNDI PLANISFERIO

Ilustrado con 18 monumentos más notables de España las principales montañas y volcanes del Globo, el corte teórico de la corteza de la tierra, las colonias de los estados de Europa, así como las épocas de los principales descubrimientos.

MAPA DE EUROPA

Ilustrado de los pabellones de todas las naciones y del número de sus habitantes; además hay tipos uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos, en particular de España, de los cuales hay un tipo militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente.

MAPA DE ESPAÑA

Ilustrado con los 49 escudos de diferentes provincias y de 14 condecoraciones militares con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar y por el estilo todos los que componen esta coleccion son de gran tamaño, buena impresión y papel satinado todo ello en muy lindos colores, en cromos y litografía.

Tambien hay libros de Educacion y en todos idiomas OBISPO 135, Habana.

¡BASTA!

¡Abajo el criminal comercio del vino! ¡No más venenosas composiciones que atentan contra la vida!

Las marcas SALTO D'O CAN y TIO MARCOS, vienen á satisfacer las necesidades de este mercado. Son los MEJORES, más PUROS y sobre todo MAS BARATOS vinos que se reciben.

Gonzalez y Gonzalez, que los importan directamente, dan MIL pesos oro al que justifique que no son PUROS, legítimos de la vid. Véndese en

Teniente Rey 4. A.—Habana.



HILO LEGITIMO
MARCA

Chivo.

Gomez y Sobrinos, importadores de tejidos, Ríola 59, Habana, son los representantes y agentes exclusivos en la Isla de Cuba para venta del afamado hilo marca CHIVO, de los señores Jonas Brook & Brothers de Melham Mills (Inglaterra).

INTERESANTE A LOS CONSUMIDORES. El acreditado hilo marca CHIVO, es un excelente producto fabricado con toda perfección y especialmente preparado para las máquinas de coser. Es el hilo que deben usar con preferencia los consumidores por su brillante limpieza y su indiscutible superioridad y consistencia.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. Hilo blanco, negro y de otros colores en una colección variadísima los tiene constantemente en existencia esta agencia para servir en el acto todas las órdenes que se le den.

DESCUENTOS Y BONIFICACIONES EXTRA. Las casas importadoras pueden recibir directamente el hilo marca CHIVO haciendo los pedidos por conducto de esta agencia que hace la entrega en el puerto de la Habana, ó en el que se le designe del litoral de esta Isla, con todos los descuentos y bonificaciones de fábrica sin cobrar comisión, embalaje, flete ni seguro, completa mente libre gastos hasta el puerto designado.

Gomez y Sobrinos.—Ríola número 59.
HABANA

Casas recomendadas por EE LEON ESPANOL

GARDENAS.

ESTEBAN GERONA.—Fábrica de Licores.—Labor de número 10 y 12.

CORRAL FALSO DE MACURJES.

L ANGEL. Establecimiento de ropa, sastrería, camisería, peletería y quincallería de Valentín Muñiz.—Calle Real número 9.

L TERROR. Tienda de ropa, Camisería, Peletería y Sombrerería.—Calle Real número 27.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

A DOMINICA. Hotel y dulcería de Celestino Soler Rozas. Coliseo 12, esquina á San Gabriel

Sagua la Grande.

J. LORENZO y Ca.—Almacén de Ferreteria EL CAP J. DADO. Gloria 48.—Apartado n° 15.

A INDIA.—Panadería y Viveres, Lecería y Fábrica de Gaseosa de Carlos Piñera.

UNION DE REYES.

A FELICIDAD de Diago Veci.—Tienda de ropas, sastrería, camisería, peletería y sombrería.—Calle de Union número 40.

Jaime Ros y Ferrer.
92 AGUIAR 92.

Se ofrece á usted para la confección de toda clase de calzado, empleando materiales frescos y superiores, á precios sumamente módicos.



Chaguaceda.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII Consultas y operaciones de 8 á 4. Precios módicos.

Calle del Prado Núm. 79, [A] entre Virtudes y Animas.

Tenemos el gusto de recomendar los populares cigarros de la acreditada fabrica

LA AFRICANA

ZANJA 75. HABANA.

TELEFONO 1205